

**ACTA No. 006-2009 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE LOS
COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL
DIA 26 DE MAYO DE 2009**

En Bogotá, D.C., siendo las 7:15 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dr. **JOSE LIZCANO CARO**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dra. **CLARA INES RUBIANO**, Decana Facultad de Ciencias y Educación, Dr. **RICARDO LAMBULEY**, Decano Facultad de Artes, Dra. **LAURA MARCELA GIRALDO MONCALEANO**, Decana Facultad de Ingeniería, Dr. **GIOVANNY BERMUDEZ RODRIGUEZ**, Director Centro de Investigaciones, Profesor **FERNANDO CANCINO**, Representante de los Profesores, Profesor **JULIO CESAR FLOREZ BAEZ**, (Invitado), Jefe Oficina de Docencia anterior y el Profesor, **INOCENCIO BAHAMON CALDERON**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

La Dra. Marcela Martínez, Decana de la Facultad Tecnológica no asistió a la reunión por encontrarse en calamidad, por el fallecimiento de su señor Padre.

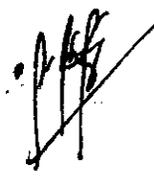
Antes de dar inicio a la sesión del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje; el Dr. Orlando Santamaría y los miembros del Comité en pleno, presentan un saludo de agradecimiento al Ingeniero Julio Florez por su desempeño como Jefe de la Oficina de Docencia hasta el 15 de mayo de 2009. El señor Vicerrector reconoce la labor desempeñada en los 6 meses anteriores por parte del Ingeniero Julio Florez para mantener en alto la Oficina de Docencia.

A la vez el Ingeniero Julio Florez, agradece la confianza de parte de las directivas de la Universidad al aceptar el Plan de Trabajo propuesto para llegar a este cargo y expresa que no obstante no haber podido adelantar a plenitud su labor; se hizo hasta donde fue posible, ya que se presentan innumerables asuntos que se deben atender en la Oficina de Docencia.

El Dr. Santamaría igualmente da la bienvenida al profesor Inocencio Bahamon Calderón, quién mediante resolución 184 de mayo 18 de 2009 fue designado como nuevo Jefe de la Oficina de Docencia.

El Ingeniero Bahamon agradece al Vicerrector y a las demás directivas de la Universidad Distrital por haberlo tenido en cuenta para un cargo que se considera el de mayor importancia para el funcionamiento adecuado de la Universidad y manifiesta su deseo de colocar todo su esfuerzo para continuar desarrollando las funciones correctamente, como lo han hecho los Jefes de Docencia que lo han antecedido. El Ingeniero Julio Florez expresa que ya han realizado un empalme; el Ing. Bahamon esta seguro de contar con la colaboración del Ingeniero Florez en el momento que se requiera, gracias a la amistad que los une ya desde varios años.

Finalmente el profesor Bahamon les solicita a los miembros del Comité su colaboración, para poder desarrollar adecuadamente la función, pues en manos del Comité se encuentra la funcionalidad académica de la Universidad.



Se sugiere la necesidad de tratar como punto primero el caso de la docente Luz Helena Camargo Casallas. Los integrantes del Comité manifiestan que este es un caso que ya fue tratado en un Comité anterior, luego del aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería y por consiguiente una vez que se cumpla con los requisitos se debe enviar a Rectoría para que continúen con el trámite respectivo.

Dado que existe quórum deliberatorio, el profesor Bahamon informa que se puede iniciar el Comité de Puntaje, con el siguiente Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 005 DE MAYO 11 DE 2009
3. CASOS DE PROFESORES
4. VARIOS

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 005 DE MAYO 11 DE 2009.

El Acta es aprobada con algunas modificaciones de forma.

3. CASOS DE PROFESORES

NOTA:

Los puntos de Bonificación, se cancelarán en SEPTIEMBRE DE 2009 y los puntos Salariales de acuerdo a la fecha del Acta; igualmente la asignación de puntos Salariales no tienen retroactividad, con base en el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02; excepto cuando por error de la Oficina de Docencia o del Comité, se dejen de asignar.



PUNTOS SALARIALES

CASO 01– LUIS HOMER ANGEL – NO ACOGIDO AL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de puntos por ESTUDIOS de Maestría en “Economía” de la Universidad Nacional, se anexa certificación de estudios de tres años (1981-I, 1982 I y II; 1983 I y II y 1984 I).

Igualmente, solicita asignación de puntos por EXPERIENCIA Calificada de los años 1983 y 1987.

El Comité recomienda no asignarle puntos, debido a que cada año se les envía copia del Estado de Cuenta con unas fechas de reclamación; por lo tanto, la solicitud presentada por usted, es extemporánea.

CASO 02– AMPARO CLAVIJO OLARTE

Solicita asignación de puntos por el CAPITULO de Libro “Exploring the EFL Currículo through the use of a virtual forum” (3 autores), publicado en el Libro Developing New Currículo for School – Age Learners.

El Comité recomienda remitir el Capitulo de Libro a pares externos de Colciencias y tener en cuenta el número de autores del libro, a la hora de asignarle el puntaje.

CASO 03 – JORGE PEÑUELA

Solicita asignación de Puntos por:

*REVISIÓN del puntaje asignado por EXPERIENCIA al momento de la posesión.

El Comité recomienda aplazar el caso y esperar concepto de la Oficina Jurídica de la Universidad, con base en lo aprobado en el Acta 004 de abril 27 de 2009.

*ARTÍCULO “Filosofía de lo bello en Kant Philosophy of beauty in kant” (1 autor), publicado en la Revista Científica 9, año 2007, indexada en categoría C.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

*PONENCIA Regional “Curiosidad, ternura, bondad y éxtasis como contexto de creación” (1 autor), presentada en el I Encuentro de Grupos y Semilleros de investigación, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(24) Puntos de Bonificación**; base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2009.



CASO 04 – ZAMIR MATURANA

Solicita asignación de más PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"Mapa de Zonificación de amenaza por inundación del caso urbano del municipio de Quibdo"** (1 autor), publicado en la Revista de Ingeniería e Investigación, Vol. 27, No. 3, año 2007, indexada por Colciencias en el 2007-I en categoría B y en el Acta 10 de julio 30 de 2008 le asignaron los (8) puntos.

Una vez revisada la base de datos de Colciencias, la Revista aparece en el 2007 –II indexada en categoría A2, con vigencia hasta junio del 2009. El Comité recomienda asignarle **(4) puntos salariales** adicionales al artículo, a partir de la presente acta.

NOTA:

El profesor Giovanni Bermúdez, dice que se debe tener en cuenta la información que reposa en la página de Colciencias, debido a que no se encuentran actualizadas las indexaciones de las Revistas.

CASO 05 – CESAR AUGUSTO HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS **"Aplicaciones de las series de tiempo en modelos de tráfico para una red de datos"** (3 autores), publicado en la Revista Scientiae et Técnica, año XIV, No. 38 y **"Modelamiento y pronósticos de tráfico correlacionado"** (3 autores), publicado en la Revista Ternura, No. 22, año 2008, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo**. En total **(6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 06 – GERMAN MUÑOZ GONZALEZ

Solicita CAMBIO de categoría de Auxiliar a ASISTENTE, ya posee título de Postgrado, solo faltaba cumplir el tiempo de permanencia, estipulado en el Acuerdo 008/04.

El Comité recomienda asignarle **(21) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASISTENTE**.

CASO 07– FREDY HERNAN MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Increase the Boost Converter performance using genetic algoritms"** (2 autores), presentada en el The 2009 World Congreso on Electronics and Electrical, año 2009 en el Cairo – Egipto y **"Diseño optimo de red neural para control utilizando algoritmos genéticos"** (2 autores), presentada en la Séptima Conferencia Iberoamericana en Sistemas, año 2008 en orlando –EEUU.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia**. En total **(168) puntos de Bonificación**; base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias para el año 2009.



CASO 08 – NELSON FORERO CHACON

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS "**Estimación del valor medio mensual del índice de claridad atmosférico**" (5 autores) y "**Análisis sobre la correlación estadística entre radicación solar global y temperatura ambiente**" (6 autores), publicados en la Revista Colombiana de Física, Vol. 40, No. 2, año 2008, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(4) puntos salariales al Primer artículo y (2.6) puntos salariales al Segundo artículo**. En **total (6.6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 09 – JOSE NELSON PEREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS:

*"**Laboratorios virtuales sobre mallas computacionales como soporte al aprendizaje colaborativo en el área de GISsT**" (2 autores), publicado en la Revista Umbral Científico de la Univ Manuela Beltrán, No. 13, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

*"**Gics-ga servicio grid de clasificación de imágenes landsat que utiliza el sistema clasificador inteligente XCS**" (2 autores) y "**Laboratorio virtual para el diseño de radio enlaces en un ambiente grid**" (2 autores), publicados en la Revista Ciencia e Ingeniería Neogranadina, Vol. 18-2, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

*"**Prototipo de modelo de persistencia para la variable temperatura irradiada, sensada por un geosensor para ser almacenada en ambiente grid**" (2 autores), publicado en la Revista Colombiana de Tecnología de Avanzada de la Universidad de Pamplona, No. 13, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

*"**Platform of Virtual Training for Work**" (4 autores), publicado en Web Engineering, año 2003.

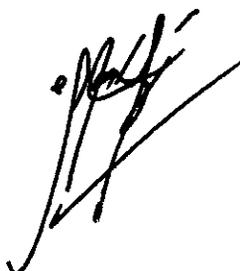
El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales al Primero, Segundo, Tercero y Cuarto artículo**. En **total (12) puntos salariales** con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente por el Artículo "**Platform of Virtual Training for Work**" (4 autores), publicado en Web Engineering, año 2003.

El Comité recomienda aplazar la asignación de puntos al Quinto artículo, hasta que se verifique la indexación de la Revista.

NOTA:

El profesor Orlando Santamaría se retira de la sesión, y deja como presidenta encargada a la profesora Clara Inés Rubiano.



CASO 10 – HENRY ALBERTO DIOSA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en "**Ingeniería – énfasis en ciencias de la computación**" de la Universidad del Valle, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(80) Puntos Salariales** por el título de Doctorado.

CASO 11 – NELSON RODRIGUEZ MONTAÑA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Gestión de residuos sólidos en la industria ladrillera en la localidad 19 de Bogotá**". Se anexa concepto de los profesores (MARCELO LOPEZ TRUJILLO, Univ de Caldas y MARIO OPAZO, Univ Javeriana), quienes conceptúan que el trabajo es apto para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**.

CASO 12 – JUAN CARLOS AMADOR BAQUIRO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS "**Rupturas a las ciencias sociales escolares, el sujeto, el tiempo y el espacio en perspectiva decolonial**" (1 autor), publicado en la Revista Pedagogía y Saberes, No. 28, año 2008 y "**Memoria y producción de subjetividades docentes, experiencia de sí y políticas educativas**" (1 autor), publicado en la Revista Nodos y Nudos, Vol. 3, No. 24, año 2008, indexadas en categoría B por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(8) puntos salariales a cada artículo**. En **total (16) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 13 – ANGEL BASILIO ALFARO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en "**Artes Plásticas**" del Instituto Superior de Arte de Cuba, se anexa certificación del Ministerio de Educación Nacional, que el título se encuentra en trámite de convalidación.

El Comité recomienda asignarle **(40) puntos salariales** por el título de Maestría y se le reconocerán salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título; con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02 y si pasado los dos años de plazo, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

CASO 14 – LUIS ANGEL BOHORQUEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "**Consideraciones sobre la resolución de problemas en la actualidad**" (2 autores), presentada en el 9 Encuentro Colombiano de Matemática Educativa, en Valledupar, año 2008.



El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 15 – ALVARO SANJUAN CUELLAR

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "**Consideraciones sobre la resolución de problemas en la actualidad**" (2 autores), presentada en el 9 Encuentro Colombiano de Matemática Educativa, en Valledupar, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2009.

CASO 16 – MIGUEL JOSE ESPITIA RICO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Análisis de los centros paramagnéticos en el Kh₂po₄ irradiados con haces de electrones**" (3 autores), publicado en la Revista Colombiana de Física, Vol. 41, No. 2, año 2009, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 17 – BLANCA LILIA BOJACA BOJACA –NO ACOGIDO AL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en "**Ciencias del Lenguaje**" del Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona", de Cuba, se anexa certificación del Ministerio de Educación Nacional, que el título se encuentra en trámite de convalidación.

El Comité recomienda aprobarle **(15) puntos salariales** por el título de Doctorado y se le reconocerán salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título; con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02 y si pasado los dos años de plazo, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

CASO 18 – ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ

Solicita REVISIÓN de los PUNTOS de BONIFICACIÓN asignados a la PONENCIA Internacional "**Experiencia en el diseño y construcción de un objeto de aprendizaje para los sistemas clásicos de masa variable**" (2 autores), presentada en la III Conferencia Latinoamericana de tecnología de objetos de aprendizaje, en México, año 2008, debido a que son 4 autores y no 2 autores, como se estipulo en el Acta 020 de noviembre 24 de 2008.



El Comité recomienda corregir el puntaje y asignarle únicamente **(42) puntos de Bonificación** a la Ponencia y Derogar los otros **(42) puntos de Bonificación**, los cuales fueron enviados a nómina con el Acto de Reconocimiento OD-CIARP-114-09 para pago.

CASO 19– MARIA DEL CARMEN QUESADA – NO ACOGIDA AL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de puntos por ESTUDIOS de Doctorado en “**Ciencias Sociológicas**” de la Universidad Central de las Villas en Cuba, anexa certificación de los últimos tres Semestre.

El Comité recomienda asignarle **(9) puntos por los 3 semestres** de estudios de Doctorado.

CASO 20 – SERGIO ANDRES ROJAS GALEANO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en “**Sistemas de Inteligencia**” de la Universidad de Londres, se anexa Resolución de convalidación 2177 de abril 22 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional.

El Comité recomienda que los **(40) puntos salariales** por el título de Maestría ya aprobados, se le reconozcan con retroactividad desde abril 27 de 2009, Acta 004, fecha en la cual presentó la solicitud de convalidación ante el Ministerio de Educación Nacional.

CASO 21 – JUAN PABLO RODRIGUEZ MIRANDA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS “**Disposición final de residuos sólidos urbanos**” (1 autor), publicado en la Revista Enteres, No. 20, año 2006 y “**Características de los residuos sólidos en la central de mercado de la plaza de Kennedy**” (4 autores), publicado en la Revista Enteres, No. 24, año 2008, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales al primer artículo y (1.5) puntos salariales al segundo artículo**. En total **(4.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 22 – NELLY JANETH RUIZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA internacional “**Propuesta pedagógica-didáctica, aprender acampando como escenario para el dialogo interdisciplinario en la facultad de Ciencias y Educación**” (2 autores), presentada en las Jornadas Internacionales de Educación e Integración en la Unión Europea, año 2008 en Sevilla.

El Comité recomienda aplazar el caso, hasta tanto, la docente presente una certificación de Ponente, expedida oficialmente por los organizadores del evento.

NOTA:

El profesor José Lizcano se abstiene de votar en el caso relacionado a continuación, debido a que es integrante del Comité.



CASO 23 – JOSE LIZCANO

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Aproximaciones a las distorsiones socioeconómicas del régimen tarifario de acueducto y alcantarillado**". Se anexa concepto de los profesores (WALTER CADENA, Univ Javeriana y JEMAY MOSQUERA, Univ de Pamplona), quienes conceptúan que el trabajo es apto para el cambio de categoría solicitado y (MIRYAM PALLARES, Univ Santo Tomas) quien no apruebe el trabajo para el cambio de categoría.

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; pero estos se le reconocerán salarialmente a partir del momento que deje de ejercer funciones administrativas, con base en el artículo 17, parágrafo II del Decreto 1279/02.

CASO 24 – JAIME DUVAN REYES

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Tendencias en investigación**". Se anexa concepto de los profesores (MARIA CRISTINA CIFUENTES y DAVID SANCHEZ), quienes conceptúan que el trabajo es apto para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**.

CASO 25 – DANIEL BELTRAN RIAÑO

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el LIBRO "**Comunicación dialogica**". Se anexa concepto de los profesores (GABRIEL TOBON, Univ Javeriana y EDGAR RAMIREZ, Univ Santo Tomas), quienes no aprueban el trabajo para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomienda negar el cambio de categoría y solicitar concepto al Ministerio de Educación Nacional respecto a la presentación de libros con más de un autor para cambio de categoría y en caso que haya un pronunciamiento diferente, se estudiara nuevamente el caso.

CASO 26 – LUZ ANGELA ROCHA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Especificaciones técnicas y conceptos básicos de calidad**". Se anexa concepto de los profesores (MARIA CRISTINA CIFUENTES y DAVID SANCHEZ), quienes no aprueban el trabajo para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomienda negarle el cambio de categoría a ASOCIADO; con base en los conceptos emitidos por los evaluadores.

CASO 27 – MIRNA JIRON POPOVA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Currículo y Diseño Curricular**". Se anexa concepto de los profesores (CESAR HIDALGO, Univ de Medellín y FABIAN SANABRIA, Univ Nacional), quienes no aprueban el trabajo para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomienda aplazar el caso, hasta tanto, se revisen los conceptos de los evaluadores.



CASO 28 – CARLOS JILMAR DIAZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Juventud, Educación y Cultura Política**" (3 autores), publicado en la Revista Enredados por la Educación y la Cultura, año 2005, no indexada por Colciencias, Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JULIO ISABEL ESLAVA, Universidad de Antioquia (50/60 puntos) y (ARLEY OSSA, Univ Nacional, (50/60 puntos)).

El Comité recomienda asignarle **(50) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 29 – LUIS ARMANDO QUEVEDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto "**Granjas Escolares**" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JAIME CASTAÑO, Universidad de Manizales (12/15 puntos) y (RENZO RAMIREZ, (13/15 puntos)).

El Comité recomienda asignarle **(12.5) Puntos Salariales al libro**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 30 – CARLOTA SANTANA y GUILLERMO ROJAS

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**La ciudadanía y la democracia a partir del acontecimiento ético**" (5 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ADOLFO LEON, (18/20 puntos) y (JUAN MANUEL CASTELLANOS, (19/20 puntos)).

El Comité recomienda asignarle **(9.25) Puntos Salariales a cada autor del libro**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 31 – ROSENDO LOPEZ GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto "**La confiabilidad de los textos**" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ALAN GIRALDO, Universidad del Valle (13.8/15 puntos) y (WALTER CADENA, Universidad Javeriana (12/15 puntos)).

El Comité recomienda negar la asignación de puntos, debido a que el libro es el resultado de su tesis de Maestría.

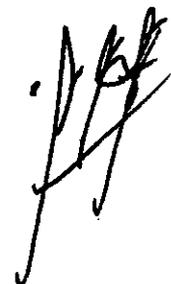
CASO 32 – CESAR VILLAMIL MEDINA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en "**Dirección Sinfónica**" de la Universidad Nacional, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(40) puntos por el titulo**; con base en el Decreto 1279/02.

Igualmente puntos por PRODUCCIÓN ARTISTICA

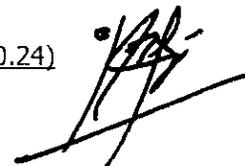
El Comité recomienda remitir la Producción a evaluadores pares de Colciencias.



CASO 33 – NOHORA PATRICIA ARIZA HERNANDEZ

La Oficina de Docencia solicita que se le DEROGUEN **(0.24) puntos salariales de experiencia, desde la fecha de posesión**, debido a que fueron mal tomados los cálculos en la revisión de su hoja de vida al momento de la posesión.

El Comité recomienda solicitarle autorización a la docente, para que le sean derogados los (0.24) puntos que le fueron mal asignados. Igualmente solicitar concepto a la Oficina Jurídica.



CASO 34 – ADRIAN SERNA DIMAS

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado a los LIBROS "**Discurso Imaginario, poder e identidad**" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (DORIS ADRIANA SANTOS, Univ Nacional (12/20 puntos)) y (MARIA TERESA CARREÑO, (20/20) puntos) y "**La cuestión interdisciplinaria**" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JUAN MNAUEL CASTELLANOS, Univ de Caldas (16/20 puntos)) y (PABLO ARANGO, (13/20) puntos).

El Comité recomienda corregir el puntaje asignado, a partir de la fecha de la presenta acta y solicitar concepto a la Oficina Jurídica, quedando así:

*Al LIBRO "**Discurso Imaginario, poder e identidad**", de (16) puntos salariales **PASA a (4) puntos salariales**, desde el **Acta 020 de noviembre 24 de 2008**, fecha en la cual se determinó el puntaje por 1 autor.

*El LIBRO "**La Cuestión interdisciplinaria**", cambiar la denominación de 1 autor pasa a 3 autores, quedando con el mismo puntaje de (14.5) puntos.

CASO 35 – LYNDON CARVAJAL ROJAS

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "**La vegetación del piedemonte llanero en el Departamento del Meta, un análisis comparativo**" (1 autor), presentada en el V Congreso Colombiano de Botánica, en San Juan de Pasto, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2009.

Igualmente solicita asignación de PUNTOS por los Resúmenes "**Caracterización florística y estructural del piedemonte llanero en el Departamento del Meta**"; "**Caracterización de ocho procedencias de Cacay**"; "**Inducción temprana de la floración en Caryodendron Orionence**" y "**Análisis fitoquímico preliminar de las hojas, tallos y semillas de Cupatá**", publicados en las Memorias del V Congreso Colombiano de Botánica, en San Juan de Pasto, año 2009.

El Comité recomienda no asignarle puntos, debido a que el Decreto 1279/02 no contempla la asignación de puntos por resúmenes de póster.

CASO 36 – SERGIO ANDRES ROJAS GALEANO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS “**Un enfoque para la evolución de programas en lenguaje estructurado mediante programación genética**” (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, Vol. 8, No. 1, año 2003 y “**Perceptrón basado en Kernel para reconocimiento de dígitos manuscritos**” (1 autor), publicado en la Revista de Ingeniería, Vol. 9, No. 1, año 2004, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda aplazar el caso, hasta tanto, se revise la indexación de la Revista en la base de datos de Colciencias.

Igualmente PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional “**Online learning models of disease proteomic profiling**” (1 autor), presentada en el IV Congreso Colombiano de Computación, en Bucaramanga, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2009.

CASO 37 – JULIO CESAR FLOREZ BAEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por Actividades Académico Administrativas del año 2008; con base en el en el Decreto 1279/02, Art. 17, Literal C, teniendo en cuenta que me desempeñe como Jefe de la Oficina de Docencia desde el 27 de octubre de 2008 hasta el 18 de mayo de 2009.

El Comité recomienda aplazar el caso y solicitar la evaluación del Jefe inmediato.

CASO 38 – TITO GUTIERREZ DAZA

Solicita REVISIÓN de los PUNTOS SALARIALES asignados por Actividades Académico Administrativas del año 2008, debido a que se desempeñe como Director de Bienestar del febrero 5 de 2008 a marzo 1 de 2009 y solo se me asignaron (1.75) puntos.

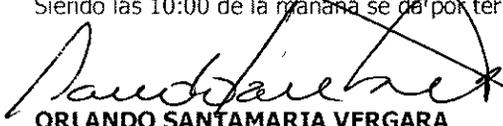
El Comité recomienda aplazar el caso y solicitar la evaluación del Jefe inmediato.

5. VARIOS

1. COMUNICACIONES PRESENTADAS POR EL PROFESOR **JULIO CESAR FLOREZ BAEZ** al Comité.

El Comité autoriza al profesor Bahamon para que proyecte las respuestas de las comunicaciones presentadas por el docente.

Siendo las 10:00 de la mañana se da por terminada la sesión.


ORLANDO SANTAMARIA VERGARA
Presidente


INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Secretario